



RESOLUCIÓN DE TRAMITACIÓN DE URGENCIA

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2021/ETSAE0905/00000747E (2021/ETSAE0905/00000747),
CUYO OBJETO ES: "Servicio de Restauración, bares y cafeterías de la RMASE VIRGEN DE LA PAZ (RONDA)"

Actuando como Órgano de Contratación en uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa, y considerando,

La IT 10/11 actualización de mayo de 2012 sobre Clasificación, Uso y Funcionamiento de las Residencias Militares del ET y la NT 09/11 de noviembre de 2011 para Uso y Funcionamiento de las Residencias Militares de Acción Social de Descanso, en las que se especifica que el objetivo principal de las Residencias de Acción Social de Descanso es el de prestar prioritariamente un servicio de Acción Social a los componentes del ET, a la vez que se apoya la movilidad geográfica de este personal, en aquellas localidades en las que se necesita complementar la capacidad de las Residencias cuya primera finalidad es el Apoyo a la Movilidad Geográfica, y cuyo cometido es proporcionar alojamiento, manutención en su caso, descanso vacacional y ocio al personal militar y sus familias.

De la misma forma la mencionada IT 10/11 en relación a las Residencias Militares de Acción Social de Estudiantes dice: "*Es la residencia militar cuyo cometido es facilitar, durante un curso escolar completo, el alojamiento y manutención, así como otros servicios complementarios en su caso, a los hijos del personal militar de carrera, de complemento o con compromiso de larga duración que se encuentren cursando estudios en centros oficiales o legalmente autorizados, ubicados en localidades distintas a la del domicilio habitual de los padres o de quien tenga su tutela legal. Asimismo, podrá hacer uso el personal de tropa que realice estudios de preparación para la promoción interna y/o el acceso directo a la Escala de Suboficiales y de Oficiales de los distintos Cuerpos del Ejército de Tierra*".

Como consecuencia de la proximidad de la finalización del actual contrato del servicio de restauración, bares y cafeterías en la Residencia Militar de Estudiantes (RMASE) "Virgen de la Paz" de Ronda (Málaga), el próximo día 15 de septiembre de 2021, sin opción de prorrogarlo para dar continuación al servicio, y con este nuevo contrato previsto en una fase de tramitación que imposibilita se formalice a tiempo, ha sido necesario el inicio de un nuevo expediente de contratación con una tramitación ágil que sirva de transición hasta la formalización del definitivo contrato.

La tramitación de este contrato definitivo, con plazo de ejecución previsto desde el 16 de septiembre de 2021 o la formalización del contrato si es posterior hasta el 15 de septiembre de 2022 y con posibilidad de prórroga de cuatro años más, se encuentra todavía pendiente de su licitación y, por lo tanto, se estima que la formalización se va a retrasar mucho más de lo previsto inicialmente. Los retrasos acumulados en su tramitación han sido como consecuencia de la nueva reestructuración de los cursos a desarrollar por tenerse que adaptar a las exigencias del SEPE y por el desconocimiento del número de alumnos aproximados que podían matricularse.

A la vista de la proximidad del mes de septiembre y el reducido periodo de ejecución del contrato de transición o puente (desde el 16 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2021), el cierre total de este servicio provocaría un grave perjuicio para el desarrollo del curso, y es por lo que se hace necesario tramitar este expediente con carácter URGENTE, para cubrir la necesidad del servicio de alimentación de pensión completa de lunes a domingo de todos alumnos en régimen de internado (curso convocado por MAPER).

Correo Electrónico

contratacion_maper@et.mde.es

NR:

C/ PRIM 6 Y 8
28004 MADRID
TEL: 917 802 322
FAX: 917 802 987



De conformidad con los antecedentes expuestos, por razones de interés público, y con objeto de acelerar la adjudicación, para poder celebrar el contrato lo antes posible, dado que se trata de necesidad inaplazable, y al amparo del artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 272, de 9/11/2017).

RESUELVO

Declarar **URGENTE** la tramitación del expediente de contratación número 2021/ETSAE0905/00000747E (2021/ETSAE0905/00000747), cuyo objeto es "Servicio de Restauración, bares y cafeterías de la RMASE VIRGEN DE LA PAZ (RONDA)", a los efectos tanto de aceleración de plazos, como del comienzo de ejecución, contemplados en el artículo citado anteriormente.

EL TCOL JEFE ACCIDENTAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL MAPER

CSV: 203001hHrwD4xXBByBrcbitSGXqHxAcf1w= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

contratacion_maper@et.mde.es

NR:

C/ PRIM 6 Y 8
28004 MADRID
TEL: 917 802 322
FAX: 917 802 987